SEMANA DE REPRESENTACIÓN

2026

Del 12 al 16 de octubre

















ROMINA
URIBE SÁENZ
Diputada de la República

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de mi deber como diputada de la República y reafirmando mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la ciudadanía, presento mi tercer informe correspondiente a la Semana de Representación del mes de octubre del 2026.

Durante esta semana, desarrollé diversas visitas a centros de protección infantil; así como actividades en coordinación con instituciones, organizaciones de sociedad civil y comunidades, con el propósito de escuchar directamente las necesidades de la población, en especial, las infancias y adolescencias.

El 11 de octubre conmemoramos el Día Internacional de la Niña y el 16 de octubre el Día Nacional de la Persona con Discapacidad, motivos por los que desarrollé el encuentro “Niñas Parlamentarias por un Día”, así como el “Diálogo por la defensa de la Educación Sexual Integral” mientras que al finalizar la semana participé en el el encuentro “Transformar el cuidado: hacia un sistema que fortalece familias y garantiza el derecho a vivir en familia” organizado por Aldeas Infantiles SOS.



Este informe recoge las principales actividades realizadas, los problemas identificados, así como los acuerdos, compromisos y acciones de seguimiento asumidos durante las jornadas de representación.

Reafirmo mi compromiso de representar de manera responsable y cercana a la ciudadanía, impulsar soluciones concretas y contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y al servicio de todos los peruanos y peruanas.

Romina Alejandra Uribe Sáenz
Diputada de la República

rominauribe18

rominauribes

ROMINA
URIBE SÁENZ
Diputada de la República

ACTIVIDADES

12 OCT Reunión con representantes de Policy Lab.

12 OCT Organización del evento “Niñas parlamentarias por un día”.

13 OCT Visita al Centro de Protección Infantil “Casa Amarilla” en Villa María del Triunfo.

13 OCT Visita a la Asociación de Redes Ambientales de Villa el Salvador (Redaves).

14 OCT Organización del evento “Diálogo por la defensa de la educación sexual integral”.

14 OCT Mesa de trabajo con los directivos del Colegio Médico del Perú sobre proposiciones legislativas en salud.

15 OCT Mesa de trabajo con representantes de la cooperación internacional.

16 OCT Ponencia en el evento “Transformar el cuidado: hacia un sistema que fortalece familias y garantiza el derecho a vivir en familia” organizado por Aldeas Infantiles SOS Perú.

LUNES 12 DE OCTUBRE

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE POLICY LAB

11:00 a.m.

Despacho congresal en el Edificio Fernando Belaúnde Terry del Congreso de la República

Policy Lab es el laboratorio de innovación pública de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Unmsm), creado el 2024 con el propósito de promover la innovación, la investigación aplicada y la participación de los estudiantes en el análisis y el diseño de soluciones frente a los principales desafíos públicos.

Me reuní con su directora general Julieta Vergara y con Andrea Pablo, Melody Acosta y María Marimón, quienes estuvieron acompañadas del docente asesor Alejandro Mejía; quienes están organizando la segunda edición del Policy Tank (2026), un concurso abierto a estudiantes de distintas carreras profesionales y universidades, quienes recibirán formación y mentoría para sustentar propuestas de política pública en seis ejes priorizados, a saber, gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas; educación y desarrollo de habilidades; políticas y programas sociales; seguridad ciudadana y acceso a la justicia; cambio climático y gestión del riesgo; y transformación digital, inteligencia artificial y análisis de datos.

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Apoyar la difusión de la segunda edición del concurso Policy Tank y participar en la inauguración de su segunda edición.
- Promover espacios de diálogo e incidencia para que los estudiantes universitarios que ganen el concurso Policy Tank presenten sus propuestas de política pública ante las entidades públicas competentes.



LUNES 12 DE OCTUBRE

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO “NIÑAS PARLAMENTARIAS POR UN DÍA”

04:00 p.m.

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República
Sala Martha Hildebrandt Pérez–Treviño (Sala n.° 4)

En el marco del Día Internacional de la Niña conmemorado el 11 de octubre, organicé el encuentro «Niñas parlamentarias por un día», con el propósito de acercar a las niñas y adolescentes al trabajo parlamentario y reconocer su derecho a participar en las decisiones que le afectan.

Participaron representantes de las organizaciones Casa Generación, el Movimiento Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (Mnnatsop), el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (Manthoc), el Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe (Ifejant), y la Asociación Niños del Río, así como de la Institución Educativa Emblemática “Rosa de Santa María”.

Expliqué el funcionamiento del nuevo Congreso bicameral, las funciones de los diputados —representación legislación y fiscalización— y el procedimiento para la aprobación de las leyes. Luego, las niñas y adolescentes simularon el trabajo parlamentario en tres comisiones, a saber, Ambiente, Educación e Igualdad y Vida Libre de Violencia. La primera abordó los programas de reciclaje, segregación de residuos y actividades artísticas de sensibilización ambiental. La segunda identificó problemas relacionados con los estereotipos de género, la falta de educación sexual integral, la salud mental, la higiene menstrual, las barreras económicas, el bullying, la violencia sexual y el atraso escolar. Y la tercera analizó el acoso en el transporte público.

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Considerar las propuestas formuladas por las «niñas parlamentarias» para convertirlas en proyectos de ley.
- Promover que las niñas y adolescentes sean escuchadas en los espacios de toma de decisión relacionados con el ejercicio de sus derechos.
- Solicitar información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones así como a la ATU referente a la implementación de las normativas que regulan el acoso sexual en el transporte público.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN - OCTUBRE 2026

LUNES 12 DE OCTUBRE











MARTES 13 DE OCTUBRE

VISITA AL CENTRO DE PROTECCIÓN INFANTIL “CASA AMARILLA“

11:00 a.m.

Pasaje Libertad n.° 196, Tablada de Lurín - Villa María del Triunfo

Desde hace cuatro décadas, la organización “Casa Amarilla” se ha constituido en una casa de encuentro, solidaridad y participación comunitaria para promover la educación y el protagonismo de las niñas, niños y adolescentes en la construcción de sus proyectos de vida con oportunidades.

Durante la visita conocí los distintos espacios que han habilitado para el cultivo del huerto, la panadería comunitaria, el comedor solidario y el taller de carpintería, actividades que permiten el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades, la autonomía y el protagonismo de las niñas, niños y adolescentes.

También recibí sus demandas relacionadas con la situación legal del inmueble, el acceso a programas sociales estatales y la necesidad de fortalecer los talleres y recursos de la institución.

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Canalizar las demandas de “Casa Amarilla” relacionadas a la situación legal de su inmueble y al acceso a los programas sociales ante las entidades públicas competentes.
- Identificar e impulsar alianzas con el sector privado para fortalecer los talleres y los recursos de “Casa Amarilla”.



MARTES 13 DE OCTUBRE

VISITA A LA ASOCIACIÓN DE REDES AMBIENTALES DE VILLA EL SALVADOR (REDAVES)

03:00 p.m.

Grupos 9, 14 y 21 - Villa el Salvador

Redaves es una organización son fines de lucro que impulsa, articula y acompaña los biohuertos y la agricultura urbana comunitaria en Lima Sur. Visité sus tres principales biohuertos en el distrito de Villa el Salvador, a saber, Ayllu 21, Huerto Ayllu 1-9 y Huerto La Esperanza.

Los vecinos organizados —con una participación importante de niñas, niños y adolescentes, de mujeres y de adultos mayores— han convertido terrenos baldíos, arenales y botaderos de basura en zonas verdes, donde promueven el intercambio de conocimientos y de los alimentos que producen, la venta de los excedentes a los vecinos, el compostaje de residuos orgánicos y el cuidado ambiental.

El principal problema que enfrentan es la falta de respaldo municipal y de protección legal de los biohuertos comunitarios, situación que los expone a que dirigentes vecinales locales pongan en riesgo la continuidad de sus espacios y el trabajo que desarrollan.

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Sistematizar las demandas de la Redaves para evaluar la formulación de propuestas de políticas públicas en materia de biohuertos comunitarios.
- Fiscalizar la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de Villa el Salvador y promover la participación de los representantes de los biohuertos comunitarios.
- Mantener un espacio de diálogo para la evaluación, elaboración y promoción de iniciativas vinculadas al medio ambiente y los derechos de las mujeres.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN - OCTUBRE 2026

MARTES 13 DE OCTUBRE







MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO “DIÁLOGO POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL”

11:20 p.m.

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República
Sala Martha Hildebrandt Pérez–Treviño (Sala n.° 4)

La Asociación de Alcaldes, Regidores y Líderes Estudiantiles (AARLE) de Ayacucho y Villa el Salvador elaboró el «Manifiesto de Lideresas y Líderes Estudiantiles de Ayacucho y Villa el Salvador», adoptado en el distrito de Querobamba, provincia de Sucre y departamento de Ayacucho los días 17 y 18 de setiembre de 2026, que reconoce que la educación sexual integral acerca a las niñas, niños y adolescentes a sus proyectos de vida y es clave para promover la convivencia, el consentimiento, el autoconocimiento, la autonomía y la toma de decisiones responsables. En este documento formulan una serie de recomendaciones a las instituciones educativas, las autoridades locales de educación, los gobiernos regionales y locales, y los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Sobre dicha base las y los representantes de AARLE solicitaron que generemos este espacio de diálogo acerca de la importancia de la educación sexual integral y en el que también participaron organizaciones de la sociedad civil —Campaña Peruana por el Derecho, Alianza por la Educación Sexual Integral «Sí Podemos», Movimiento Ciudadano por la Igualdad de Género, Foro Educativo y Movimiento Manuela Ramos— y el Ministerio de Educación.

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Considerar las propuestas formuladas por las lideresas y los líderes estudiantiles de Ayacucho y Villa el Salvador para la elaboración participativa de una proposición legislativa.
- Remitir el «Manifiesto de Lideresas y Líderes Estudiantiles de Ayacucho y Villa el Salvador» al Ministerio de Educación, y promover que las niñas, niños y adolescentes sean escuchados en los espacios de toma de decisión relacionados con el ejercicio de sus derechos.
- Continuar generando espacios de participación de las infancias en la Cámara de Diputados.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN - OCTUBRE 2026

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE









MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE

MESA DE TRABAJO CON LOS DIRECTIVOS DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ SOBRE PROPOSICIONES LEGISLATIVAS EN SALUD

04:50 p.m.

Colegio Médico del Perú - Avenida 28 de julio n.° 776, Miraflores

Me reuní con el decano del Colegio Médico del Perú, Pedro Riega López y sus principales funcionarios, para presentarles las versiones preliminares de dos proposiciones legislativas sobre el uso de la inteligencia artificial en la salud pública y sobre la ampliación de la cobertura de la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), con el objeto de recabar sus observaciones, comentarios y sugerencias especializadas.

La primera pretende garantizar el uso seguro, ético, transparente y bajo supervisión humana de los sistemas de inteligencia artificial en la prestación de los servicios de salud, resguardando los derechos humanos de los pacientes. Los médicos precisaron que es necesario revisar los «Lineamientos de Política Institucional para el uso seguro, responsable y ético de los sistemas basados en inteligencia artificial», recientemente aprobados por el Ministerio de Salud, e incorporar disposiciones normativas sobre la gobernanza institucional en esta materia.

La segunda reconoce la necesidad de proteger a miles de personas jóvenes y adultas que no alcanzaron a vacunarse contra el VPH en la etapa escolar, razón por la cual promueve la revisión y ampliación de los grupos etarios de las personas beneficiarias del plan nacional de vacunación, considerando entre ellas a las personas hasta los 33 años de edad. Los médicos sugirieron colocar el énfasis en el tamizaje y el tratamiento consecuente, así como en los mecanismos de adquisición internacional de las vacunas.

Por su parte, el Colegio Médico del Perú presentó el proyecto de ley n.° 141/2026-2031 que ha presentado para modificar su ley de creación, a fin de fortalecer el control ético deontológico de los profesionales médicos cirujanos y actualizar las disposiciones relativas a su organización, funcionamiento y competencias. Uno de los aspectos más resaltantes es la evaluación, verificación y registro de los títulos de especialidad y subespecialidad médicas obtenidos en el país y en el extranjero.

También precisaron que, pese a que el 2013 se publicó la Ley n.° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, poco se avanzado en esta materia.

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Elaborar las versiones definitivas de las proposiciones legislativas sobre el uso de la inteligencia artificial en la salud pública y sobre la ampliación de la cobertura de la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), incorporando las sugerencias especializadas del Colegio Médico del Perú.
- Impulsar el debate en la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley n.° 141/2026-2031, que modifica la Ley de creación del Colegio Médico del Perú.
- Solicitar información al Ministerio de Salud sobre el porcentaje de pacientes que han sido tamizadas y diagnosticadas con algún nivel de cáncer de cuello uterino, y que logran recibir tratamiento médico especializado.
- Solicitar información al Ministerio de Salud sobre la implementación del Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, creado mediante la Ley n.° 30024.



JUEVES 15 DE OCTUBRE

MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

09:00 a.m.

Casa de la Cooperación Alemana en el Perú
Prolongación Arenales n.° 801, Miraflores

Me reuní con los representantes de la cooperación técnica alemana, suiza, francesa y canadiense, para recabar sus observaciones, comentarios y sugerencias especializadas respecto de iniciativas para fortalecer el trabajo de la cooperación internacional y de las organizaciones que trabajan temas de derechos humanos, y ayuda humanitaria a personas que se vean afectadas por el Fenómeno El Niño.

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Seguir articulando y coordinando con los representantes de la cooperación internacional con el fin de impulsar iniciativas para fortalecer su trabajo en torno a derechos humanos y ayuda humanitaria en el contexto del Fenómeno El Niño.



VIERNES 16 DE OCTUBRE

PONENCIA EN EL EVENTO “TRANSFORMAR EL CUIDADO: HACIA UN SISTEMA QUE FORTALECE FAMILIAS Y GARANTIZA EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA” ORGANIZADO POR ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ

11:00 a.m.

Aldeas Infantiles S.O.S. Perú - Calle Ricardo Angulo n.° 744, Urbanización Córpac, San Isidro.

Participé en el foro organizado por Aldeas Infantiles S.O.S Perú, compartiendo el panel “De servicios a un sistema de cuidados” con la representante de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María del Carmen Santiago Bailetti.

Presenté los alcances de la proposición legislativa que estoy elaborando para el reconocimiento del derecho al cuidado y la creación del Sistema Nacional de Cuidados. Cabe recordar que el 2025 la Corte Interamericana de Derechos Humanos concluyó que el cuidado constituye un derecho humano autónomo, que tiene tres dimensiones básicas, a saber, recibir cuidados, cuidar con dignidad y el autocuidado. El sistema, por su parte, se encontraría bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y permitiría organizar la diversidad de servicios existentes, principalmente el cuidado infantil, la vida autónoma, el relevo y la atención de salud.

COMPROMISOS Y ACCIONES ADOPTADAS

- Culminar la elaboración de la proposición legislativa que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Cuidados, y presentarla formalmente en la Cámara de Diputados.
- Dar seguimiento a la asignación y la ejecución de los recursos presupuestales destinados a la protección y el cuidado, promoviendo indicadores que permitan evaluar los resultados y la calidad de los servicios.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN - OCTUBRE 2026

VIERNES 16 DE OCTUBRE











ROMINA
URIBE SÁENZ

Diputada de la República

¡UNA JOVEN COMO TÚ EN EL CONGRESO!

Sígueme en:

rominauribe18

rominauribes

Escríbeme a:

ruribe@congreso.gob.pe